

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº ____5574__/

MAT: Aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado a Licitación Pública.

JOSE PINTO ALBORNOZ

LAIR ALCALDE

Laja, Noviembre 27 del 2013

VISTOS:

- 1.-Ordenes de Pedido N° 37 del Departamento de Administración y Finanzas, N° 19 del Juzgado de Policía Local, ambas de fecha 16-10-2013, N° 189 de fecha 25-10-2013 del Departamento Secplan y N° 406 de fecha 04-11-2013 del Departamento de Obras.
- 2.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 3.-D.A. Nº 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Sesión de Concejo Nº 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo Nº 159
- 5.-Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- **1.-APRUÉBASE:** los Términos de Referencia del llamado "Servicio de Mantención Equipos de Aire Acondicionado", edificios Municipales.
- 2.-AUTORÍZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- J.P.L.
- Adquisiciones
- Control
- SSMM